

13 de abril del 2018

MEIC alerta a los consumidores sobre retiro voluntario multiprotector solar de rostro y cuerpo para niños FPS 50 *Perfect Block Kids* marca Esika

- Dirbel Inversiones, S.A comunicó el retiro de 4147 unidades en Costa Rica en presentaciones de 80 ml y 20 ml.

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor (DAC) alerta a los consumidores del retiro voluntario del multiprotector solar de rostro y cuerpo para niños FPS 50 *Perfect Block Kids* marca Esika. El riesgo consiste en que podrían presentarse en algunas ocasiones irritación dérmica leve, temporal y reversible.

El importador, distribuidor y comercializador en Costa Rica es la empresa Dirbel Inversiones, S.A identificó un total de 4147 unidades ingresadas al país. En cuanto a las cantidades vendidas se detallan a continuación: 1871 en presentación de 80 ml y 858 en presentación de 20 ml.

Ilustración de los multiprotectores objeto del retiro voluntario:



El plan remedial aprobado por la DAC del MEIC consiste en lo siguiente:

- Los consumidores deberán dejar de utilizar de manera inmediata el producto y acudir con el distribuidor para que proceda con la devolución del dinero o el reemplazo del producto.
- La empresa deberá colocar en todos los puntos de venta de sus distribuidores, anuncios vistosos que le permitan a los consumidores distinguir con facilidad la alerta de seguridad, las razones del retiro del producto.
- A los consumidores en general se les insta a utilizar el plan remedial detallado supra y a abstenerse de utilizar el producto objeto del presente retiro de inmediato.
- Se procederá al bloqueo de todas las unidades existentes en centros de distribución, en tránsito y tiendas.

- Se implementarán mecanismos de información a nuestra fuerza de ventas (gerentes de zona y gerentes regionales) así como a las consultoras independientes que adquirieron el producto, a través de diversos canales.
- Atención de solicitudes de devolución, en ejecución de nuestro protocolo de post venta a través de la oficina de Servicio al Cliente número telefónico 800-000-5235.
- Destrucción de los productos.

Oficina de Relaciones Públicas y Prensa

Evelyn Arroyo Santamaría

earroyo@meic.go.cr

Tel: 2549-1400, ext. 240